SALARIO DE CONFLICTO

SI CONTINÚA LA DEGRADACIÓN DE LOS SALARIOS HABRÁ CONFLICTO LABORAL Y SOCIAL

Las empresas continúan repercutiendo la subida del IPC a los precios de sus productos cargando todo el peso de la inflación en la ciudadanía, aprovechando el alza para elevar también el margen de beneficio por unidad productiva, provocando con ello un fuerte efecto de segunda ronda tanto en la inflación subyacente, 5,5%, como en la general 10,2%.

Ante esta situación hemos de seguir movilizando para conseguir que los convenios garanticen el poder adquisitivo de los salarios con las imprescindibles cláusulas de garantía salarial.

La inflación avanzada del mes de junio nos deja una subida del 1,8%, y coloca la subida de los precios en un 10,2%, interanual y la inflación subyacente en un 5,5%. Los preocupantes datos vienen a ratificar la necesidad de fortalecer el desarrollo de la negociación colectiva, en el que la protección del incremento de los salarios, determinantes para el sustento y la dignidad de la ciudadanía, se garantice con cláusulas de revisión salarial para mantener el poder de compra de las personas trabajadoras y, con ello una vida digna. Exigencia que no solo es de justicia, sino que es fundamental para mantener la economía y el empleo.

Por otra parte, desde UGT y CCOO consideramos que el Gobierno tiene que apostar por medidas que contengan los precios, de una forma especial los de los productos de consumo básicos, y abordar políticas centrales redistributivas, como la fiscalidad, desde la negociación y el acuerdo en el ámbito del diálogo social, ausentes en la inquietante situación que atravesamos.

Las medidas adoptadas por el Gobierno caminan en la dirección correcta; sin embargo, creemos que unas no son suficientes y otras no están teniendo el efecto previsto.





En todo caso, sí han tenido un impacto positivo en la contención de los precios del gas y la electricidad, pero no han servido para frenar las de la gasolina y carburantes en general, por lo que hace falta tomar medidas de contención de precios que eviten que las subvenciones efectuadas por el Gobierno acaben siendo absorbidas por las grandes petroleras, como está ocurriendo, en lugar de repercutir en el bienestar de la ciudadanía.

No nos vamos a resignar ante este escenario, donde el empresariado de este país pretende hacer recaer sobre la clase trabajadora el coste de la crisis de precios generada por la subida de los precios energéticos, y agravada con la guerra de Ucrania.

Las organizaciones empresariales se negaron a acordar referencias para la negociación colectiva en el marco del AENC, con el objetivo de frenar el acuerdo en los convenios colectivos pretendiendo la congelación salarial. Por eso debemos seguir con nuestra estrategia, en contacto directo con las personas trabajadoras, para poner en valor la negociación colectiva, recuperar derechos y mejorar los salarios para mejorar la calidad de vida. Demandamos de las organizaciones empresariales corresponsabilidad y altura de miras.

Por eso desde CCOO y UGT vamos a dar la batalla para garantizar el poder adquisitivo de los salarios.

Tuvimos una gran movilización el 9 de junio en Madrid, ahora toca salir a la calle de nuevo en todas las comunidades autónomas el 6 de julio.

Las patronales tienen que saber que seguiremos apoyando el número considerable de huelgas y conflictos sectoriales y de empresas a lo largo y ancho del país, motivados por la cerrazón y avaricia del empresariado, en defensa de nuestros convenios colectivos y de nuestros salarios.

PORQUE SI NO HAY SUBIDA SALARIAL POR LA VÍA DE LA NEGOCIACIÓN Y DEL ACUERDO, HABRÁ CONFLICTO

